

DON JOSE ORLANDIS ROVIRA

DOMINGO RAMOS-LISSÓN (Pamplona)

Cuando los editores del presente homenaje al profesor Orlandis Rovira me invitaron a escribir unas palabras introductorias, acepté gustosamente considerando tal invitación una gran deferencia y, por mi parte, un gratisimo deber cumplimentarla.

Conoci a don José Orlandis, si la memoria no me es infiel, en el verano de 1954, en Santiago de Compostela. Acababa yo de cursar los estudios del doctorado en Derecho en la Universidad Central y había sido nombrado ayudante de Historia del Derecho en la cátedra que regentaba don Alfonso García Gallo en la citada Universidad. Me encontraba a la sazón en Santiago participando en un Curso de Verano que había organizado el Colegio Mayor La Estila. Un buen día me llamó el director del Curso y me pidió que hiciera la presentación de don José Orlandis con motivo de la conferencia que éste iba a pronunciar en el salón de actos de dicho Mayor. Tuve la oportunidad de saludar unos días antes al ilustre historiador y al preguntarle si podía dejarme su *curriculum* científico para preparar mejor mi intervención me dio una amable excusa por toda respuesta. He de reconocer que, de inmediato, me contrarió algún tanto ese modo de responderme pero, a la vez, me sirvió de estímulo para que rebuscase su producción científica en la Biblioteca de la Universidad compostelana, especialmente en el Departamento de Derecho Romano, que ya por aquel entonces era de los mejores de España merced a los desvelos del profesor D'Ors. Allí me topé con el «Anuario de Historia del Derecho Español», en donde el profesor Orlandis tenía importantes contribuciones sobre el Derecho español alto medieval. Así, en directo, pude constatar las cualidades sobresalientes que emer-

gían de la obra escrita por el personaje que debía presentar. De este primer encuentro con su persona y con su obra quedaron muy grabados en mi ánimo, no sólo la alta calidad científica de sus trabajos sino también una exquisita modestia, que —como es bien sabido— adorna en el trato a quienes son verdaderos cultivadores de la sabiduría.

A partir de entonces mi trato con el profesor Orlandis Rovira fue más bien esporádico debido a nuestra diversidad de actividades y de lugares de residencia, aunque seguía su producción científica a través de las publicaciones periódicas en las que él colaboraba asiduamente. En 1971 tuve la feliz oportunidad de incorporarme al claustro de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, dentro del Instituto de Historia de la Iglesia que dirigía don José Orlandis Rovira. Desde ese momento nuestra colaboración y amistad se han ido desarrollando en un *crecendo* que llega hasta nuestros días. Así pues, con los títulos de colega y amigo —en nombre propio y en el de mis compañeros de claustro— me siento autorizado para escribir estas líneas introductorias.

Siguiendo el *usus academicus* parece obligado —aunque sólo sea brevemente— hacer memoria de los acontecimientos más relevantes que perfilan la biografía de don José Orlandis y su *iter* universitario. Nacido en Palma de Mallorca el 29 de abril de 1918, cursó los estudios de Derecho en la Universidad de Valencia. Se doctoró en la Universidad Central de Madrid en 1941, con una tesis dirigida por el catedrático fray José López Ortiz, que llevaba por título *La prenda como procedimiento coactivo en el Derecho medieval*. Ese mismo año fue nombrado profesor Auxiliar de Historia del Derecho Español en la Universidad Central. En junio de 1942, tras unas brillantes oposiciones, obtuvo la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Murcia. En ese mismo año se traslada a Roma para ampliar estudios, pensionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, hasta 1945. Frutos de su estancia romana serán sus estudios de índole penal medieval intitulados: *Sobre el concepto de delito en el Derecho de la Alta Edad Media* y *Consecuencias del delito en el Derecho de la Alta Edad Media*. También en Roma por esos años se doctora en el Pontificio Instituto «Utriusque Iuris» de la Universidad Lateranense con la tesis *Traditio corporis et animae. La «familiaritas» en los monasterios de la Alta Edad Media*. En 1945 ganó por concurso de traslado la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Zaragoza, en donde desempeñó su labor docente hasta 1969. En esos años hará compatible este trabajo con el cargo de vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad cesaraugustana. Son años de intensa actividad universitaria, ya que en

1959 es nombrado *Praeses* del Instituto de Derecho Canónico, recién fundado en la Universidad de Navarra. Al año siguiente, al erigirse el Instituto en Facultad de Derecho Canónico, será nombrado decano, sin abandonar por ello la docencia de la Historia del Derecho Canónico. Años más tarde, en 1968, al crearse el Instituto de Historia de la Iglesia en la Universidad de Navarra, será promovido a la dirección del citado Instituto. En suma, podemos decir que cuarenta y seis años de docencia universitaria son ya de por sí un buen palmarés para quien llega a los setenta de su edad con una plenitud de realizaciones académicas.

A esta intensa labor docente hay que añadir una extraordinaria obra de investigación histórica realizada con gran seriedad científica y que ha sido debidamente valorada por los altos órganos rectores de la vida científica nacional y por acreditadas instituciones extranjeras. Así el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas le contó pronto entre sus miembros y lo mismo cabe decir de la prestigiosa publicación de este Instituto, el «Anuario de Historia del Derecho Español». Ha sido presidente de la Academia Aragonesa de Ciencias Sociales de Zaragoza, así como director del «Anuario de Derecho Aragonés». También ha presidido el consejo de redacción de la revista «Ius Canonicum» en sus comienzos. Igualmente, desde su fundación, ha formado parte del consejo de redacción de «Scripta Theologica». Ha sido presidente de la Sociedad Española de Estudios Monásticos, en la que sucedió a su primer presidente, don Ramón D'Abadal. La Accademia Spoletina le cuenta entre sus miembros, y lo mismo sucede con la Societas Internationalis Historiae Conciliorum Investigandae.

Don José Orlandis Rovira es una figura señera dentro del mundo de la historiografía hispánica. Para justificar esta afirmación, que nada tiene de exagerada licencia literaria, basta con lanzar una mirada a la relación de sus publicaciones científicas —más de ciento cuarenta, sin contar recensiones y artículos menores— que figura en esta misma publicación. Sus campos de interés, aunque se centren especialmente en el medievo, se extienden en un amplio abanico que llega hasta los temas más candentes de la Historia Contemporánea. El profesor Orlandis Rovira inscribe su quehacer de historiador dentro del marco de la que ha venido en llamarse Escuela de don Eduardo de Hinojosa, que ha tenido egregios representantes, como don Claudio Sánchez Albornoz y don Alfonso García Gallo, de quienes don José se considera discípulo. De estos grandes historiadores ha heredado su interés por las instituciones sociales y jurídicas de la Edad Media, así como la acribia en el manejo

de las fuentes. Se puede decir, sin ambages, que goza de una indiscutida autoridad entre los estudiosos de la época visigótica. Con toda justicia el profesor De la Hera ha dicho a este respecto: «El profesor Orlandis está considerado como el principal especialista actual en la historia de los visigodos españoles, y sus publicaciones en este campo son tan numerosas como definitivas».

Personalmente he tenido la fortuna de colaborar con don José Orlandis en la redacción del volumen *Die Synoden auf der Iberischen Halbinsel bis zum Einbruch des Islam (711)* (Paderborn, München, Wien, Zürich, 1981). Ha sido para mí una experiencia inolvidable y una lección continuada sobre el modo de elaborar un trabajo científico. Sin pretenderlo formalmente me iba jalonando el camino con la entrega de los capítulos de esta obra, perfectamente terminados y en los plazos previstos. En este sentido se podría afirmar categóricamente de don José Orlandis que no se conoce ningún trabajo, al que se hubiera comprometido, que no lo haya llevado a feliz término. Deseo añadir además que es un verdadero maestro del idioma castellano y basta para llegar a esta conclusión contemplar la alta calidad literaria de sus escritos. Su lenguaje científico es terso y a la vez rico en expresiones y en vocabulario, lo que le permite construir una exposición llena de expresividad, que hace muy grata y amena su lectura.

Dados estos presupuestos no resulta tarea fácil hacer una valoración —aunque fuera muy sintética— de cada una de sus publicaciones. Pero sí nos será dado señalar algunas de sus principales líneas de investigación, apoyándonos en las que llamaríamos *opera maiora* del profesor Orlandis. Una de sus primeras monografías, *Las consecuencias del delito en el Derecho de la Alta Edad Media* (Madrid, 1947), mereció una favorable acogida por parte de los estudiosos de la Edad Media. En esta obra se nos muestra ya como un consumado experto en la utilización de los Fueros y de los Documentos de aplicación del Derecho de la Alta Edad Media.

En este mismo terreno de la Historia del Derecho no se puede olvidar su importante contribución *El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigótica* (Roma, Madrid, 1962). Sobre ella escribió acertadamente el profesor Martínez Gijón: «La investigación realizada por el autor sobre la sucesión real visigoda, fruto de un atento examen de la bibliografía y de una reposada reflexión sobre las fuentes, merecen un juicio francamente positivo y será necesario tenerla en cuenta por quienes en el futuro estudien este aspecto de la organización política visigoda».

Su estudio *El reino visigodo, siglos VI y VII*, publicado en la *Historia Económica y Social de España* (Madrid, 1973), mereció igualmente una favorable acogida por parte de la crítica especializada, como testimonio el profesor Martínez Díez: «Se trata de una obra en la que el profesor Orlandis Rovira ha sabido, con una claridad y concisión difícilmente superables, trazar una exposición bastante completa de lo que fue la España visigoda de los siglos VI y VII».

Como historiador de la Iglesia y de sus instituciones canónicas orientó su estudio en primer lugar hacia obras monográficas sobre el monacato medieval. Sirvanos de botón de muestra su trabajo *Traditio corporis et animae. La «familiaritas» en las iglesias y monasterios españoles de la Alta Edad Media* (Madrid, 1954). Pero, sobre todo, será en sus *Estudios sobre instituciones monásticas medievales* (Pamplona, 1971), en donde con más plenitud aparece su alta calidad de investigador de las instituciones monásticas del medievo. De este trabajo comentará del profesor Tineo en «Scripta Theologica»: «Podemos darnos cuenta de la riqueza de contenido en la obra el profesor Orlandis, que según su costumbre no deja cuestiones en la sombra, saca de los textos la quintaesencia e ilumina los problemas que aborda. En su conjunto es una aportación a la historia del monacato español, en la cual han confluído las dotes y el entusiasmo de un investigador de los fenómenos jurídicos que a la vez es un observador de las realidades profundas de la Historia».

No menos interés despertó entre los medievalistas *La Iglesia en la España visigótica y medieval* (Pamplona, 1976). De este escrito hicimos en su día una amplia recensión, que se publicó en «Scripta Theologica», manifestando entonces los sinceros elogios que nos merecía su lectura.

Aunque ya nos referimos anteriormente a *Die Synoden auf der Iberischen Halbinsel bis zum Einbruch des Islam (711)*, sin embargo, nos parece de justicia destacar la valiosa contribución realizada por el profesor Orlandis a esta obra, como ha puesto de relieve el profesor García y García en la «Revista Española de Derecho Canónico»: «Este libro —dice el profesor salmantino— contiene numerosas nuevas aportaciones, en buena parte ya preludiadas en las obras precedentes del profesor Orlandis, sobre temas visigóticos. Por todo esto, la presente obra constituirá, sin duda por mucho tiempo, una escala obligada para cuantos quieran acercarse no sólo a esta temática de la historia de los concilios romano-visigodos de la Península Ibérica sino también a otros aspectos de la monarquía y de la iglesia visigóticas».

El profesor Orlandis Rovira es también un eximio realizador de grandes obras de síntesis histórica. En este capítulo es de obligada mención prioritaria su *Historia de la Iglesia, I, La Iglesia antigua y medieval* (Madrid, 1974), que va en la actualidad por su quinta edición, lo que ya es en sí un buen índice de la excelente acogida que ha tenido, tanto por parte de los especialistas como del gran público. Todo este trabajo es una rara muestra de talento sintetizador y de un profundo conocimiento de las fuentes y de la bibliografía. Otra gran obra de madurez fue la publicación del volumen III *Del mundo antiguo al medieval* de la *Historia Universal*, editada por Eunsa en 1981 y que recientemente se ha vuelto a imprimir. Se trata de una magnífica visión del mundo medieval, considerado en su total dimensión geográfica, como hasta entonces no se había realizado en España.

No quisiera pasar por alto una faceta muy relevante de su personalidad. Me estoy refiriendo a su condición de sacerdote. Don José pertenece a la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei. Su relación con el Fundador del Opus Dei se inicia en 1939, poco tiempo después de haber finalizado la contienda civil española. A partir de ese momento el trato con el Siervo de Dios se hizo más frecuente e intenso, llegando a profesarle un cariño filial que se ha traducido, a lo largo de los años, en una acrisolada fidelidad a su espíritu. Una prueba fehaciente de lo que decimos es el testimonio que dio sobre él al declarar que era «el más cordial, el más afectuoso, el más entrañable de los hombres: era, verdaderamente, el Padre. A nadie he conocido con mayor capacidad de amar, de amar a todos, teniendo para todos los brazos bien abiertos. Parece imposible que un mismo hombre pudiera ser a la vez tan de Dios y tan profundamente humano» (S. Bernal, *Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer. Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, Madrid, 1980, pp. 174-175). A la figura de monseñor Escrivá de Balaguer dedicará don José Orlandis un enjundioso estudio titulado *La personalidad histórica del Fundador del Opus Dei*, que se publicó en la revista «Scripta Theologica» (1985). En este trabajo captamos, una vez más, la exquisita sensibilidad histórica de don José, que ha sabido perfilar, con trazos magistrales, los rasgos que compendian la extraordinaria personalidad espiritual del Siervo de Dios en el marco de la Historia de la Iglesia contemporánea.

El profesor Orlandis ha ejercitado con brillantez un magisterio teológico de amplias dimensiones. Su acción pastoral, aunque centrada preferentemente en ámbitos universitarios, se ha extendido también a

otros campos y a toda clase de personas. Su predicación es tan copiosa que sus conferencias, pláticas y homilias son incontables.

Ha dirigido la Colección «Patmos» de libros de espiritualidad durante varios años. En esa colección publicó en 1959 el libro *La vocación cristiana del hombre de hoy*, que tuvo un fuerte impacto en la década de los años cincuenta, al subrayar el papel sobresaliente que el laico desempeña en la Iglesia y en el mundo, desde una perspectiva vocacional netamente cristocéntrica. En esta misma línea hay que anotar *El espíritu de verdad* (Madrid, 1961), donde se plantea el tema del valor permanente de la verdad, sin perder de vista la crisis coyuntural que la envuelve en la historia de nuestros días. Con mano maestra delinea el camino que conduce a la Verdad, que es Cristo, y presenta las exigencias que comporta ese hallazgo en el cristiano. Dentro de esta misma temática se pueden considerar los cuadernos *Los cristianos en un tiempo de prueba* (Pamplona, 1975) y *Los cristianos hacen la historia* (Pamplona, 1977). La enumeración podría continuar no sólo por lo que se refiere a sus publicaciones sobre temas de espiritualidad sino también en cuanto a conferencias, cursos, etc., de contenido teológico-espiritual, pero ello nos alargaría en exceso esta semblanza.

Finalmente, no quisiera dejar en el tintero otra dimensión del profesor Orlandis Rovira que podría ser compendiada en la palabra latina *humanitas*, aunque soy consciente de las limitaciones conceptuales de este vocablo cuando se trata de aplicar a una personalidad tan rica como la del ilustre profesor mallorquín. Su sentido de la *humanitas* se capta especialmente en la convivencia cotidiana de la vida académica. Es ahí donde percibimos su gran sensibilidad en el cumplimiento del deber; esta actitud le llevará a dar sus clases con asiduidad, puntualidad y altura científica. Su vastísima erudición y su notable capacidad de síntesis le posibilitan articular, con un alto nivel intelectual, las cuestiones más intrincadas de la Historia, en una exposición diáfana y precisa que hacen de sus clases un paradigma de didáctica universitaria.

Al haber compartido con don José Orlandis el oficio de juez en tribunales de tesis de licenciatura y de doctorado, he podido constatar las múltiples facetas que nos muestran su exquisita amabilidad en el trato, su prudencia en los dictámenes y, sobre todo, su gran amor a la verdad, que le otorga una indiscutible autoridad científica y que se proyecta, sin formalidades ni barroquismos, entre sus alumnos y discípulos.

El profesor Orlandis Rovira es además un gran amigo de sus amigos. Los que participamos de su amistad nos sentimos especialmente honrados al poder disponer de una parcela de su intimidad, en donde la

deferencia, la medida y el afecto ejercen un benéfico influjo sobre nosotros. Esa su gran capacidad de compartir es un don que quienes con él trabajamos en el oficio universitario le agradecemos muy de veras. Así pues, este volumen quiere ser un pequeño homenaje de amistad que algunos de sus muchos discípulos, colegas y admiradores desean ofrecerle cuando se arriba a ese gran acontecimiento jubilar del setenta aniversario de su nacimiento.

D. RAMÓN-LISSÓN
Instituto de Historia de la Iglesia
Universidad de Navarra
31080 Pamplona